INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES # 02			
NÚMERO DE CONTRATO	CD-PS-038 DEL 23 DE ENERO DE 2026		
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.600.000)		
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES.		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO, ASEO Y LIMPIEZA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS - CIC. MALECON Y POLIDEPORTIVO ALFONSO LOPEZ Y COMO CONDUCTOR DE MOTO CARGUERO A CARGO DEL IMTCRD DE VILLETA		
PERIODO DE EJECUCIÓN	FEBRERO 2026	**SUPERVISOR**	LINA BIVIANA PINZÓN FEO DIRECTORA EJECUTIVA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERGIO ANDRES FORERO MANJARRES	**NO. DE IDENTIFICACIÓN**	C.C. No. 1.077.966.881 de Villeta
TELÉFONO DE CONTACTO	3103227165	**DIRECCIÓN**	CALLE 2 #5-120
FECHA ACTA DE INICIO	24/01/2026	**PRÓRROGA (si, describa el tiempo o No)**	NA
ADICION (Si o No)	NA	**VALOR ADICION:**	NA
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	$2.600.000	**FECHA DE TERMINACIÓN**	23/07/2026
DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 01:			
Descripción de la obligación: a) Desempeñar actividades de mantenimiento, aseo y limpieza de las instalaciones del Malecón y polideportivo municipal.			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
en el mes de febrero se lleva en periodos semanales la recolección de basura con el fin de mantener el espacio del polideportivo limpio y en óptimas condiciones. Se distribuye la limpieza y recolección de la siguiente manera: Lunes y viernes: limpieza y recolección de basura en cancha. Martes y jueves: labores de ornato en malecón. Miércoles: recolección y limpieza en malecón.			
MEDIO DE VERIFICACIÓN			









OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 02:

Desempeñar actividades de mantenimiento, aseo y limpieza en los demás escenarios deportivos y recreativos a cargo del IMTCRD de Villeta de acuerdo a los requerimientos que realice la dirección ejecutiva.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

se guadaña el parque que se encuentra en el salón de danzas se hace recolección de basura y desechos orgánicos para su posterior recolección.

MEDIO DE VERIFICACIÓN



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 03:

Realizar actividades de embellecimiento y ornato de las instalaciones del Malecón, polideportivo municipal y en los demás escenarios deportivos que sean asignados por la dirección ejecutiva del IMTCRD.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

se llevan actividades de ornato en el malecón y polideportivo municipal.

MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 04:

Estar disponible cuando el supervisor lo requiera para las actividades programadas en los escenarios asignados por la dirección ejecutiva del IMTCRD.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se hace acompañamiento al equipo de electricistas designados para hacer reparación en el polideportivo el día 13 de febrero.

MEDIO DE VERIFICACIÓN



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 05:

Conducir y/u operar el moto carguera a cargo del IMTCRD para el traslado de bienes, elementos y/o equipos de acuerdo a los requerimientos que realice la Dirección Ejecutiva.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

durante este periodo no se opero el moto carguero debido a que se encuentra a espera del debido mantenimiento y que reciba sus debidas adecuaciones para el debido funcionamiento por lo cual se encuentra inoperable.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

NO APLICA

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 06:

Realizar una inspección previa del vehículo automotor antes de comenzar su utilización e informar al supervisor si se requiere algún mantenimiento.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En ese período no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación

MEDIO DE VERIFICACIÓN

NO APLICA

OBLIGACIÓN CONCTRACTUAL No. 07

b) Informar oportunamente al supervisor el estado del vehículo, estar pendiente del aseo, mantenimiento, lubricación, combustible y vencimiento de los seguros y los demás que apliquen para garantizar el buen estado y óptimas condiciones de uso.

ACTIVIADES DESARROLLADAS

durante este periodo se sigue a la espera del arreglo del moto carguero

MEDIO DE VERIFICACIÓN

NO APLICA

OBLIGACIÓN CONCTRACTUAL No. 08

c) Realizar diligenciamiento de la información requerida por el supervisor en la hoja de vida del vehículo a cargo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En ese período no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación

MEDIO DE VERIFICACIÓN

NO APLICA

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 09

d) Mantener vigentes los documentos que lo acreditan como conductor del vehículo asignado según la normatividad vigente.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

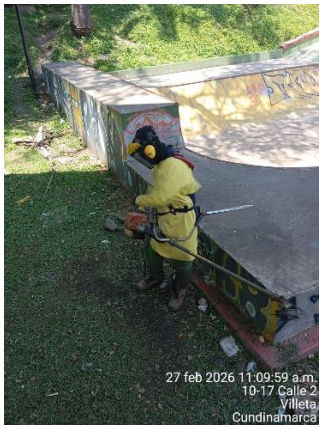
A lo largo de este periodo he mantenido vigente mi licencia de conducción, cuento con la licencia con fecha de vencimiento 05/12/2033

MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONCTRACTUAL No. 10

e) Conducir y/u operar el moto carguero a cargo del IMTCRD con apego estricto a las normas de tránsito.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
En ese período no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación
MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO APLICA
OBLIGACIÓN CONCTRACTUAL No. 11
f) Abstenerse de conducir y/u operar el moto carguero a cargo del IMTCRD en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias alucinógenas, y en general bajo cualquier sustancia o circunstancia que pueda afectar su adecuado desempeño en la actividad encomendada.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
En ese período no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación
MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO APLICA
OBLIGACIÓN CONCTACTUAL No. 12
g) Recibir, devolver y realizar un óptimo uso de los elementos, implementos y equipos que le entregue el Instituto Municipal para el Turismo, la cultura, la recreación y el deporte de Villeta (IMTCRD) para el desempeño de sus labores de limpieza diarias. De igual forma reportar cualquier falla de los equipos e implementos o perdida de los mismos.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se hace uso de los elementos puestos a disposición para el equipo de mantenimiento.
MEDIO DE VERIFICACIÓN

OBLIGACIÓN CONCTRACTUAL No. 13
h) Las demás emanadas por el supervisor del contrato
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se asiste de manera presencial en la reunión general del 6 de febrero. Se diligencia la encuesta de caracterización. Se desarrolla el curso “uso adecuado equipos de computo”

MEDIO DE VERIFICACIÓN





IMTCRD VILLETA

Instituto Municipal de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Certifica que:

SÉRGIO ANDRÉS FORERO MANJARRÉS

Adscrito a la dependencia **Mantenimiento** , realizó y aprobó satisfactoriamente la capacitación:

USO ADECUADO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

Obteniendo un puntaje de **80%**, cumpliendo con los criterios establecidos.

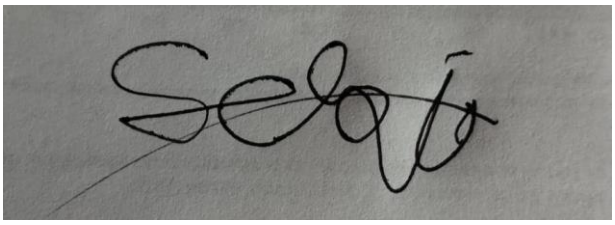
"Reconocimiento institucional al compromiso y responsabilidad demostrados en el cuidado de los recursos tecnológicos."

Fecha de expedición: **10/2/2026**

Certificado No: **IMTCRD-2026-5820**

APORTES PARAFISCALES

No. de Planilla: 83430069
Entidad que emite la planilla: ENLACE OPERATIVO
Valor total de pago: $355.900,00
No. de Días de mora: 0
Fecha límite de pago: 18/02/2026
Fecha de pago: 04/02/2026
EPS Cotizada: SANITAS
ARL: Cotizada: POSITIVA
AFP Cotizada: PORVENIR
Caja de compensación cotizada: N/A



SERGIO A FORERO MANJARRES
C.C. 1077966881 DE VILLETA
Contratista